

CIRCULAR DVA-DPI-PC-CIR-2017-0002

18 de enero de 2017

Señores (as)
Ejecutores (as) de Programa
Sub Ejecutores (as) de Programa
Enlaces Presupuestarios

Estimados (as) Señores (as):


En cumplimiento de la Circular N° 140957 del 05 de setiembre de 2014 y del Oficio DVA-2015-1120 del 04 de agosto de 2015 emitido por el Director de la División Administrativa, M.Sc. Orlando Cervantes Benavides, se les recuerda que a efectos del inicio de trámites de contratación administrativa en el 2017, las especificaciones técnicas de los objetos a contratar deben de contar con el visto bueno del Ente Técnico correspondiente, los cuales se detallan a continuación

OBJETO A CONTRATAR	UNIDAD TÉCNICA CONSULTIVA
Equipo de Informática o afines.	Dirección de Informática
Equipo de Seguridad e Higiene Ocupacional y fármacos para botiquines.	Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Equipo de comunicación.	Departamento de Comunicaciones de la Dirección de Servicios Generales
Construcciones, adiciones y mejoras de edificios e instalaciones.	Dirección de Edificaciones Nacionales
Equipo de transporte, Maquinaria Pesada, Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo.	Dirección de Equipo y Maquinaria
Becas, Actividades de capacitación, Seminarios.	Dirección de Capacitación y Desarrollo
Información, Publicidad y Propaganda.	Oficina de Prensa


OBJETO A CONTRATAR	UNIDAD TÉCNICA CONSULTIVA
Compra de Puentes y sus derivados.	Dirección de Puentes-División de Obras Públicas
Compra de Equipo de Laboratorio.	Dirección de Ingeniería y Departamento de Geotecnia y Materiales
Compra de Pinturas de Carretera.	Dirección General de Ingeniería de Tránsito-Departamento de Señalización Vial
Compra de Semáforos y Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Dirección General de Ingeniería de Tránsito-Departamento de Semáforos
Compra de Fármacos.	Consultorio Médicos

En razón de anterior, y en vista de la implementación del nuevo Sistema de Compras Públicas (SICOP), aquellas especificaciones que no se encuentren dentro del Catálogo de Bienes/Servicios del mismo, deberá ser solicitado a este Departamento a través del Módulo Pre-Solicitudes Catálogo con la debida especificación avalada por el Ente Técnico correspondiente, con el fin de poder gestionar ante Gobierno Digital la creación de dicho código.

Se suscribe,


Licda. Carolina Guzmán Céspedes
Coordinadora Área Análisis




Licda. Gabriela Trigueros Mora
Jefatura Depto. de Programación y Control

Ci: Ing. Carlos Villalta Villegas, Ministro de Obras Públicas y Transportes
M.Sc. Orlando Cervantes Benavides, Director División Administrativa.
Lic. Manuel Arce Jiménez, Sub Director División Administrativa.
M.Sc. Heidy Román Ovares, Directora- Dirección de Proveeduría Institucional
Licda. Zaidi Gil Chavarría, Subdirectora -Dirección de Proveeduría Institucional
Licda. Dahianna Marín Chacón, Jefe Departamento de Contrataciones.
Archivo-Copiador.